

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA.

Manuel Hernández Peinado. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de la ciudad autónoma de Ceuta eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea la siguiente **PROPUESTA:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Uno de los principales retos del presente siglo es la materialización de políticas para suavizar los efectos derivados del cambio climático, ya que, este nos afecta en todo nuestro devenir, pero dentro de estas políticas a llevar a cabo el Grupo Parlamentario Socialista de la Ciudad Autónoma de Ceuta quiere centrarse en como el cambio climático afecta a la práctica del deporte, siendo nuestra Ciudad Autónoma la que como administración local, tiene competencias en materia de promoción del deporte, instalaciones deportivas pensamos que se debe abordar una mejora en las instalaciones deportivas de la ciudad, con el objetivo de calcular su huella de carbono y poder incentivar futuras inversiones para hacerlas más sostenibles.

El establecimiento de criterios que evalúen la sostenibilidad en las bases de ayudas o subvenciones a clubes, entidades o eventos deportivos, con la finalidad de poder premiar a aquellos que estén tomando medidas en la reducción del impacto ambiental.

■ **Grupo Parlamentario Socialista.**

El deporte es una plataforma para conseguir reducir los gases de efectos invernadero, para avanzar a que la Ciudad de Ceuta sea una ciudad verde .

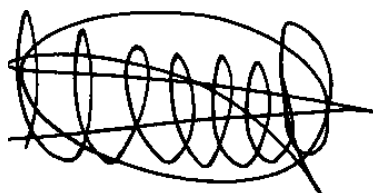
Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos impulsar que nuestra Ciudad cumpla con los objetivos de desarrollo sostenible y que todas las instalaciones deportivas sean neutras en la emisión de huella de carbono en el año 2030.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista de la Ciudad Autónoma de Ceuta propone al Pleno de la Ciudad la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Se considere la realización de una auditoria en las instalaciones deportivas de nuestra Ciudad para calcular su huella de carbono y poder realizar futuras inversiones en las mismas con la finalidad de que sean más sostenibles.
2. Se estudie recoger en las bases de las diferentes convocatorias de subvenciones o ayudas dirigidas a clubes, entidades, eventos o infraestructuras deportivas, criterios evaluables de sostenibilidad y reconocer las medidas adoptadas contra el cambio climático.

Ciudad autónoma de Ceuta a diez de septiembre de 2021.



Manuel Hernández Peinado.

Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.